



Ministerio de Educación
Universidad Nacional del Litoral

Expte. nº 22234

FACULTAD-ESCUELA-INSTITUTO-DEPARTAMENTO
de Humanidades y Ciencias

Santa Fe....05...de....marzo...de...2013

Visto:

El pedido formulado por la egresada, doña.....**de Azcuenaga, Maria Mercedes**

.....
y atento los informes obrantes en las presentes actuaciones, así como las disposiciones que rigen sobre el particular,

El Consejo Directivo

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Acordar a doña..... **de Azcuenaga, Maria Mercedes**

.....L.E. ó L.C. ó **D.N.I.** Nº 26.977.569.....clase.....-D.M..--...

el certificado habilitante a los fines de la expedición del diploma de **Licenciada en Biodiversidad**

.....
el que quedará registrado bajo nº.....

ARTICULO 2º.- Comuníquese, inscribase y elévese al Rectorado a sus efectos.

RESOLUCION "C.D." nº 001/13

.....
Decano o Director

.....
Secretario

